ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140
V.1

INFORMACION BASICA									
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA SANDRA PAOLA JAIMES CHONA							**CONTRATO No.** SCJ-856-2024		
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES TERRITORIALES QUE SE ADELANTEN EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA Y ORIENTAR E INFORMAR DE MANERA INTEGRAL, CON UN ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE DERECHOS, A LOS USUARIOS QUE ACUDEN A TRAVÉS DE LOS CANALES PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES DE LA DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA, SOBRE LOS SERVICIOS OFRECIDOS EN LAS CASAS DE JUSTICIA Y LAS DIFERENTES RUTAS Y ESTRATEGIAS DE ACCESO A LA JUSTICIA									
Fecha Inicio: 10/05/2024	Plazo inicial:	Meses	Días	Prórroga	Meses	Días	Plazo Total	Meses	Días
Fecha terminación: 31/01/2025		7	10		01			8	21
Informe No:9/9	Desde: 10/05/2024			Hasta: 31/01/2025			Fecha Informe:	: 03/02/2025	

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	**ACTIVIDADES**	**ANEXOS** (Describir productos cuando haya lugar a ello)
1. Brindar información y orientación de manera integral, con un enfoque poblacional y de derechos, a los usuarios que acudan a través de los canales presenciales y/o no presenciales de la Dirección de Acceso a la Justicia, sobre los diferentes servicios ofrecidos en las Casas de Justicia, así como, las diferentes rutas y estrategias de acceso a la justicia.	➢ Mayo: **1.1** Durante el periodo comprendido entre el 16 al 31 de mayo de la presente anualidad, **en el Centro de Recepción de la Casa de Justicia de Ciudad Bolívar se atendieron 38 usuarios, en el Centro de Recepción e Información (CRI) de la Casa de Justicia de Ciudad Bolívar, se brindó información y se oriento de manera integral a 225 usuarios**, acerca de los diferentes servicios ofrecidos, varias rutas y estrategias de acceso a la justicia, dependiendo de las necesidades de la ciudadanía **y en el Centro de Recepción e Información (CRI) de la Casa de Justicia de Ciudad Bolívar, se brindó orientación a 30 mujeres que ingresaron por Ruta Mujer.**	01 MAYO

BOGOTÁ

	➢ **Junio** **1.2** Durante el periodo comprendido entre el 1º al 30 de junio de la presente anualidad, en el **Centro de Recepción de la Casa de Justicia de Ciudad Bolívar se atendieron 37 usuarios y en el Centro de Recepción de la Casa de Justicia de San Cristóbal se atendieron 6 usuarios, en el Centro de Recepción e Información (CRI) de la Casa de Justicia de Ciudad Bolívar, se brindó información y se oriento de manera integral a 385 usuarios y en el Centro de Recepción e Información (CRI) de la Casa de Justicia de San Cristobal, se brindó información y se oriento de manera integral a 21 usuarios** , acerca de los diferentes servicios ofrecidos, varias rutas y estrategias de acceso a la justicia, dependiendo de las necesidades de la ciudadanía.	01 JUNIO
	➢ **Julio** **1.3** Durante el periodo comprendido entre el 1º al 8 de julio de la presente anualidad, **en el Centro de Recepción de la Casa de Justicia de Ciudad Bolívar se atendieron 14 usuarios y entre el 9 al 26 de julio de la presente anualidad, en el Centro de Recepción de la Casa de Justicia de Fontibón se atendieron 8 usuarios, en el Centro de Recepción e Información (CRI) de la Casa de Justicia de Ciudad Bolivar, se brindó información y se oriento de manera integral a 133 usuarios y entre el 9 al 26 de julio de la presente anualidad en el Centro de Recepción e Información (CRI) de la Casa de Justicia de Fontibón, se brindó información y se oriento de manera integral a 182 usuarios acerca de los diferentes servicios ofrecidos, varias rutas y estrategias de acceso a la justicia, dependiendo de las necesidades de la ciudadanía.**	01 JULIO
	➢ **Agosto** **1.4** Durante los siguientes periodos de la presente anualidad, en el Centro de Recepción de la siguientes Casas de Justicia se atendieron este número de usuarios: **Del 1º al 12 de agosto en Barrios Unidos: 103 - El 13 de agosto en San Cristóbal : 3 - Del 15 al 20 de agosto Canal Virtual Whatsapp 3023629201: 59 - El 21 de agosto en Puente Aranda : 13 - Del 22 de agosto al 30 de agosto Canal Virtual Whatsapp**	04 AGOSTO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
	➢ Septiembre: **1.5** Durante el siguiente periodo de la presente anualidad, **en el Centro de Recepción del Canal Virtual Whatsapp 3023629201 se atendió este número de usuarios: Del 2 al 9 de septiembre, el 17 de septiembre y del 24 al 27 de septiembre: 130 - El 10 de septiembre : 9 - El 11 de septiembre: 11 - El 12 de septiembre: 13 - El 13 de septiembre: 8 - El 16 de septiembre: 11 - El 18 de septiembre: 10 - El 19 de septiembre: 5 - El 20 de septiembre: 2 - El 23 de septiembre: 12.** Durante el siguiente periodo de la presente anualidad, **en el Centro de Recepción e Información del Canal Virtual Whatsapp 3023629201 se atendió este número de usuarios: Del 2 al 9 de septiembre, el 17 de septiembre y del 10 al 23 de septiembre: 113 - El 10 de septiembre : 11 - El 11 de septiembre: 15 - El 12 de septiembre: 9 - El 13 de septiembre: 13 - El 16 de septiembre: 17 - El 18 de septiembre: 11 - El 19 de septiembre: 14 - El 20 de septiembre: 15 - El 23 de septiembre: 21.** ➢ **Octubre:** **1.6** Durante el siguiente periodo de la presente anualidad**, en el Centro de Recepción del Canal Virtual Whatsapp 3023629201 se atendió este número de usuarios: Del 1º al 29 de octubre : 410 - Del 7 al 10 de octubre, el 16,17, 22 y 23 de octubre : 47.** Durante el siguiente periodo de la presente anualidad, **en el Centro de Recepción e Información del Canal Virtual Whatsapp 3023629201 se atendió este número de usuarios: Del 1º al 29 de octubre : 216 - Del 7 al 10 de octubre, el 16,17, 22, 23 y 25 de octubre : 39.**	01 SEPTIEMBRE 01 OCTUBRE

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
	➢ **Noviembre** **1.7 Durante el siguiente periodo de la presente anualidad, en el Centro de Recepción del Canal Virtual Whatsapp 3023629201 se atendió este número de usuarios: Del 1º al 25 de noviembre: 292.** **Durante el siguiente periodo de la presente anualidad, en el Centro de Recepción e Información del Canal Virtual Whatsapp 3023629201 se atendió este número de usuarios: Del 1º al 25 de noviembre: 179.** ➢ **Diciembre** **1.8 Durante el siguiente periodo de la presente anualidad, en el Centro de Recepción del Canal Virtual Whatsapp 3023629201 se atendió este número de usuarios: Del 1º al 31 de diciembre: 296. Durante el siguiente periodo de la presente anualidad, en el Centro de Recepción e Información del Canal Virtual Whatsapp 3023629201 se atendió este número de usuarios: Del 1º al 31 de diciembre: 178** ➢ **Enero** **1.9** Durante el periodo comprendido entre el 1º al 24 de enero de la presente anualidad, **en el Centro de Recepción de las casas de justicia y canal virtual, se atendieron los siguientes usuarios: Canal Virtual Whatsapp 3023629201: 170, Casa de Justicia de Engativa – Cade Santa Helenita: 20, Casa de Justicia Usaquén: 14.** Durante el periodo comprendido entre el 1º al 24 de enero de la presente anualidad, **en el Centro de Recepción e Información de las casas de justicia se atendieron los siguientes usuarios: Canal Virtual Whatsapp 3023629201: 96, Casa de Justicia (Engativa - Cade Santa Helenita): 17, Casa de Justicia Usaquén: 11.**	01 NOVIEMBRE 01 DICIEMBRE 01 INFORME FINAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
2. Apoyar en el marco del Sistema Distrital de Justicia, el desarrollo de las actividades que se adelanten en el territorio local de Bogotá D.C., a través de las Casas de Justicia (locales y móviles), socializando y promocionado la oferta de servicios y estrategias para el acceso a la justicia.	➢ **Mayo:** **2.1** Durante el periodo comprendido entre el 16 al 31 de mayo de la presente anualidad, no se realizó esta actividad, dándole prelación a la obligación específica No. 1 del contrato, frente a brindar información y orientación de manera integral a los usuarios de la Casa de Justicia de Ciudad Bolivar, sobre los diferentes servicios ofrecidos, así como las diferentes rutas y estrategias de acceso a la justicia. ➢ **Junio** **2.2** Durante este periodo, se realizó el día 27 de junio de la presente anualidad, oferta de servicios de la Casa de Justicia de Ciudad Bolivar y Semillero de Derechos Humanos en el “Centro día Acacias” ➢ **Julio** **2.3** Durante este periodo, en articulación con el ICBF, se realizó el día 19 de julio de la presente anualidad, sensibilización: jornada pedagógica (Servicios de la casa), bajo la participación de las docentes de los jardínes de la SDIS. ➢ **Agosto** **2.4** Durante el periodo comprendido entre el 1º al 31 de agosto de la presente anualidad, no se realizó esta actividad, dándole prelación a la obligación específica No. 1 del contrato, frente a brindar información y orientación de manera integral a los usuarios de las Casa de Justicia de Barrios Unidos, San Cristóbal, Puente Aranda, Mártires y el Canal Virtual Whatsapp 3023629201, sobre los diferentes servicios ofrecidos, así como las diferentes rutas y estrategias de acceso a la justicia. ➢ Septiembre: **2.5** Durante el periodo comprendido entre el 2 al 27 de septiembre de la presente anualidad, no se realizó esta actividad, dándole prelación a la obligación específica No. 1 del contrato, frente a brindar información y orientación de manera integral a los usuarios del Canal Virtual Whatsapp 3023629201, sobre los diferentes servicios ofrecidos, así como las	02 MAYO 02 JUNIO 02 JULIO 02 AGOSTO 02 SEPTIEMBRE

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
	➢ Octubre: **2.6** Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre de la presente anualidad, no se realizó esta actividad, dándole prelación a la obligación específica No. 1 del contrato, frente a brindar información y orientación de manera integral a los usuarios del Canal Virtual Whatsapp 3023629201, sobre los diferentes servicios ofrecidos, así como las diferentes rutas y estrategias de acceso a la justicia. ➢ Noviembre: **2.7** Durante el periodo comprendido entre el 1 al 25 de noviembre de la presente anualidad, se asistió a través de una de las Unidades Móviles de Acceso a la Justicia, a la feria de servicios programada para el 2 de noviembre de los corrientes en el Barrio Villa Luz – Parque Villa Luz de la Localidad de Engativa, en donde se realizó la atención y orientación a los usuarios, en desarrollo de la actividad programada por la Dirección de Acceso a la Justicia. ➢ Diciembre **2.8** Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de diciembre del año 2024, se dio prioridad a las atenciones realizadas a través del **Centro de Recepción e Información del Canal Virtual Whatsapp 3023629201**. ➢ Enero **2.9** Durante el periodo comprendido entre el 1º al 24 de enero de la presente anualidad, no se realizó esta actividad, dándole prelación a la obligación específica No. 1 del contrato, frente a brindar información y orientación de manera integral a los usuarios	02 OCTUBRE 02 NOVIEMBRE 02 DICIEMBRE 02 INFORME FINAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
3. Registrar en el Sistema de Información de la Dirección de Acceso a la Justicia, a los usuarios atendidos a través de los canales presenciales y no presenciales; cumpliendo con los lineamientos establecidos por esta dependencia.	➢ Mayo: **3.1** Durante el periodo comprendido entre el 16 al 31 de mayo de la presente anualidad, **en el Centro de Recepción de la Casa de Justicia de Ciudad Bolívar se atendieron 38 usuarios, en el Centro de Recepción e Información (CRI) de la Casa de Justicia de Ciudad Bolívar, se brindó información y se oriento de manera integral a 225 usuarios**, acerca de los diferentes servicios ofrecidos, varias rutas y estrategias de acceso a la justicia, dependiendo de las necesidades de la ciudadanía **y en el Centro de Recepción e Información (CRI) de la Casa de Justicia de Ciudad Bolívar, se brindó orientación a 30 mujeres que ingresaron por Ruta Mujer.** ➢ **Junio:** **3.2** Durante el periodo comprendido entre el 1º al 30 de junio de la presente anualidad, **en el Centro de Recepción de la Casa de Justicia de Ciudad Bolívar se atendieron 37 usuarios, en el Centro de Recepción de la Casa de Justicia de San Cristóbal se atendieron 6 usuarios. 1.2 Durante el periodo comprendido entre el 1º al 30 de junio de la presente anualidad en el Centro de Recepción e Información (CRI) de la Casa de Justicia de Ciudad Bolívar, se brindó información y se oriento de manera integral a 385 usuarios y en el Centro de Recepción e Información (CRI) de la Casa de Justicia de San Cristobal, se brindó información y se oriento de manera integral a 21 usuarios , acerca de los diferentes servicios ofrecidos, varias rutas y estrategias de acceso a la justicia, dependiendo de las necesidades de la ciudadanía.**	03 MAYO 03 JUNIO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
	➢ **Julio** **3.3** Durante el periodo comprendido entre el 1º al 8 de julio de la presente anualidad, **en el Centro de Recepción de la Casa de Justicia de Ciudad Bolívar se atendieron 14 usuarios y entre el 9 al 26 de julio de la presente anualidad, en el Centro de Recepción de la Casa de Justicia de Fontibón se atendieron 8 usuarios, en el Centro de Recepción e Información (CRI) de la Casa de Justicia de Ciudad Bolivar, se brindó información y se oriento de manera integral a 133 usuarios y entre el 9 al 26 de julio de la presente anualidad en el Centro de Recepción e Información (CRI) de la Casa de Justicia de Fontibón, se brindó información y se oriento de manera integral a 182 usuarios acerca de los diferentes servicios ofrecidos, varias rutas y estrategias de acceso a la justicia, dependiendo de las necesidades de la ciudadanía.** ➢ **Agosto** **3.4** Durante los siguientes periodos de la presente anualidad, en el Centro de Recepción de la siguientes Casas de Justicia se atendieron este número de usuarios: **Del 1º al 12 de agosto en Barrios Unidos: 103 - El 13 de agosto en San Cristóbal : 3 - Del 15 al 20 de agosto Canal Virtual Whatsapp 3023629201: 59 - El 21 de agosto en Puente Aranda : 13 - Del 22 de agosto al 30 de agosto Canal Virtual Whatsapp 3023629201: 147 .** **Durante los siguientes periodos de la presente anualidad, en el Centro de Recepción e Información de la siguientes Casas de Justicia se atendieron este número de usuarios: Del 1º al 12 de agosto en Barrios Unidos: 48 - El 13 de agosto en San Cristóbal: 21 - El 14 de agosto en Mártires: 2 - Del 15 al 20 de agosto Canal virtual Whatsapp 3023629201: 49 - El 21 de agosto en Puente Aranda: 5 - Del 22 de agosto al 30 de agosto Canal Virtual Whatsapp 3023629201: 63**	03 JULIO 03 AGOSTO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
	➢ Septiembre: **3.5** Durante el siguiente periodo de la presente anualidad, **en el Centro de Recepción del Canal Virtual Whatsapp 3023629201 se atendió este número de usuarios: Del 2 al 9 de septiembre, el 17 de septiembre y del 24 al 27 de septiembre: 130 - El 10 de septiembre : 9 - El 11 de septiembre: 11 - El 12 de septiembre: 13 - El 13 de septiembre: 8 - El 16 de septiembre: 11 - El 18 de septiembre: 10 - El 19 de septiembre: 5 - El 20 de septiembre: 2 - El 23 de septiembre: 12.** Durante el siguiente periodo de la presente anualidad, **en el Centro de Recepción e Información del Canal Virtual Whatsapp 3023629201 se atendió este número de usuarios: Del 2 al 9 de septiembre, el 17 de septiembre y del 10 al 23 de septiembre: 113 - El 10 de septiembre : 11 - El 11 de septiembre: 15 - El 12 de septiembre: 9 - El 13 de septiembre: 13 - El 16 de septiembre: 17 - El 18 de septiembre: 11 - El 19 de septiembre: 14 - El 20 de septiembre: 15 - El 23 de septiembre: 21.** ➢ **Octubre:** **3.6** Durante el siguiente periodo de la presente anualidad**, en el Centro de Recepción del Canal Virtual Whatsapp 3023629201 se atendió este número de usuarios: Del 1º al 29 de octubre : 410 - Del 7 al 10 de octubre, el 16,17, 22 y 23 de octubre : 47.** Durante el siguiente periodo de la presente anualidad, **en el Centro de Recepción e Información del Canal Virtual Whatsapp 3023629201 se atendió este número de usuarios: Del 1º al 29 de octubre : 216 - Del 7 al 10 de octubre, el 16,17, 22, 23 y 25 de octubre : 39.** ➢	03 SEPTIEMBRE 03 OCTUBRE

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
	➢ **Noviembre** **3.7 Durante el siguiente periodo de la presente anualidad, en el Centro de Recepción del Canal Virtual Whatsapp 3023629201 se atendió este número de usuarios: Del 1º al 25 de noviembre: 292.** **Durante el siguiente periodo de la presente anualidad, en el Centro de Recepción e Información del Canal Virtual Whatsapp 3023629201 se atendió este número de usuarios: Del 1º al 25 de noviembre: 179.**	03 NOVIEMBRE
	➢ **Diciembre** **3.8 Durante el siguiente periodo de la presente anualidad, en el Centro de Recepción del Canal Virtual Whatsapp 3023629201 se atendió este número de usuarios: Del 1º al 31 de diciembre: 296.** **Durante el siguiente periodo de la presente anualidad, en el Centro de Recepción e Información del Canal Virtual Whatsapp 3023629201 se atendió este número de usuarios: Del 1º al 31 de diciembre: 178**	03 DICIEMBRE
	➢ **Enero** **3.9** Durante el periodo comprendido entre el 1º al 24 de enero de la presente anualidad, **en el Centro de Recepción de las casas de justicia y canal virtual, se atendieron los siguientes usuarios: Canal Virtual Whatsapp 3023629201: 170, Casa de Justicia de Engativa – Cade Santa Helenita: 20, Casa de Justicia Usaquén: 14.** Durante el periodo comprendido entre el 1º al 24 de enero de la presente anualidad, **en el Centro de Recepción e Información de las casas de justicia se atendieron los siguientes usuarios: Canal Virtual Whatsapp 3023629201: 96, Casa de Justicia (Engativa - Cade Santa Helenita): 17, Casa de Justicia Usaquén: 11.**	03 INFORME FINAL

4. Proyectar en los términos establecidos por la ley, la respuesta a las PQRS que se le asignen en el marco del objeto contractual, atendiendo a los lineamientos establecidos para ello por la entidad y realizando el cargue en el aplicativo designado para tal fin.	➢ Mayo: **4.1** Durante el periodo comprendido entre el 16 al 31 de mayo, mediante la plataforma SIGA fue asignado al derecho de petición (Radicado No. 1-2024-34589 / SDQS 2789772024 / Radicado Alcaldía No. 20246940247181), realizándose el trámite de la solicitud y emitiendo respuesta electrónica a la ciudadana bajo el número de radicado 2-2024-42954 de fecha 7 de junio de 2024. ➢ **Junio:** **4.2** Durante el periodo comprendido entre el 1º al 30 de junio de la presente anualidad, mediante la plataforma SIGA fueron asignados los siguientes derechos de petición (Radicado No. 1-2024-35752 / SDQS 2891072024 / Radicado Alcaldía No. 20246940265461 y Radicado No. 1-2024-40608, realizándose el trámite de las solicitudes, emitiendo y cargando en SIGA la respuesta de la primera solicitud a través del radicado No. 2-2024-44558 y proyectando la respuesta de la segunda solicitud que en su momento se encontraba pendiente de aprobación por el Director. ➢ **Julio** **4.3** Durante el periodo comprendido entre el 1º al 31 de julio de la presente anualidad, mediante la plataforma SIGA fue asignado el siguiente derecho de petición (Radicado No. 1-2024-47417 del 23 de julio de 2024 – Radicado Alcaldía No, 2024-691-0082572 de fecha 24 de junio de 2024, proyectando la respuesta y remitiéndola para aprobación por el Director. ➢ **Agosto** **4.4** Durante el periodo comprendido entre el 1º al 31 de agosto de la presente anualidad, no se realizó esta actividad, dándole prelación a la obligación específica No. 1 del contrato, frente a brindar información y orientación de manera integral a los usuarios de las Casa de Justicia de Barrios Unidos, San Cristóbal, Puente Aranda, Mártires y el Canal Virtual Whatsapp 3023629201, sobre los diferentes servicios ofrecidos, así como las diferentes rutas y estrategias de acceso a la justicia.	04 MAYO 04 JUNIO 04 JULIO 04 AGOSTO

	➢ Septiembre **4.5** Durante el periodo comprendido entre el 2 al 27 de septiembre de la presente anualidad, no se realizó esta actividad, dándole prelación a la obligación específica No. 1 del contrato, frente a brindar información y orientación de manera integral a los usuarios del Canal Virtual Whatsapp 3023629201, sobre los diferentes servicios ofrecidos, así como las diferentes rutas y estrategias de acceso a la justicia.	04 SEPTIEMBRE
	➢ Octubre **4.6** Durante el periodo comprendido entre el 1 al 29 de octubre de la presente anualidad, no se realizó esta actividad, dándole prelación a la obligación específica No. 1 del contrato, frente a brindar información y orientación de manera integral a los usuarios del Canal Virtual Whatsapp 3023629201, sobre los diferentes servicios ofrecidos, así como las diferentes rutas y estrategias de acceso a la justicia.	04 OCTUBRE
	➢ Noviembre **4.7** Durante el periodo comprendido entre el 1 al 25 de noviembre de la presente anualidad, mediante la plataforma SIGA fueron asignados los siguientes derechos de petición (Radicados No. 1-2024-65327 y No. 1-2024-65326 de fecha 29 de octubre de 2024 /BTE 4865422024), emitiéndose la respectiva respuesta mediante Radicado No. 2-2024-81134 de fecha 8 de noviembre de 2024	04 NOVIEMBRE
	➢ **Diciembre** **4.8** Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Diciembre del año 2024, no se realizó esta actividad, dándole prelación a la obligación específica No. 1 del contrato, frente a brindar información y orientación de manera integral a los usuarios del Canal Virtual Whatsapp 3023629201, sobre los diferentes servicios ofrecidos, así como las diferentes rutas y estrategias de acceso a la justicia.	04 DICIEMBRE
	➢ **Enero:** **4.9** Durante el periodo comprendido entre el 1º al 24 de enero de la presente anualidad, se emitió contestación al derecho de petición radicado bajo el consecutivo No. 1-2024-86518, generándose la respectiva respuesta mediante Radicado No. 2-2025-1144 de fecha 15 de enero de 2025.	INFORME FINAL

5. Asistir a las reuniones, eventos, capacitaciones y demás actividades a las que se le convoque en el marco del objeto contractual.	➢ **Mayo:** **5.1** Durante este periodo, los días 16 y 17 de mayo de 2024, se realizó (reunión) capacitación con una de las integrantes del equipo CRI y con la referente de la Casa de Justicia de Ciudad Bolivar, con el fin de conocer aspectos relacionados con la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana como también las actividades a desarrollar en calidad de CRI dentro del programa Casa de Justicia (Ciudad Bolivar), en el marco de las políticas establecidas por la entidad, a través de la Dirección de Acceso a la Justicia. El día viernes 24 de mayo de 2024, la Dirección de acceso a la Justicia realizo una jornada de orientación frente a los procesos y procedimientos que sobresalen en el cumplimiento de la misionalidad como dependencia. Se abordaron temas de Planeación, Bienvenida, Atenciones. Ruta y protocolo de NNA, UMAJ, PQRS, Facilitadores Centros. El día 30 de mayo de 2024, se realizó una reunión con la referente de la Casa de Justicia Ciudad Bolivar, con el fin de adelantar seguimiento a la operación de la Casa de Justicia Ciudad Bolivar, recordando lineamientos de atención y estableciéndose acciones para el fortalecimiento de los servicios presenciales y/o digitales ofrecidos a la ciudadanía, dentro de la casa y en el territorio de la localidad. ➢ Junio **5.2** Durante el periodo comprendido entre el 1º al 30 de junio de la presente anualidad, no se realizó esta actividad, dándole prelación a la obligación específica No. 1 del contrato, frente a brindar información y orientación de manera integral a los usuarios de la Casa de Justicia de Ciudad Bolivar, sobre los diferentes servicios ofrecidos, así como las diferentes rutas y estrategias de acceso a la justicia.	05 MAYO 05 JUNIO

	➢ **Julio** **5.3** Durante el periodo comprendido entre el 1º al 31 de julio de la presente anualidad, se asistió a la Jornada de Orientación de Servicios Facilitadores en Casa de Justicia, programada por la Dirección de Acceso a la Justicia el 18 de julio de la presente anualidad. Igualmente se asistió a la Pieza de divulgación de diálogo ciudadano realizada el 25 de julio de los corrientes en la Cámara de Comercio de Bogotá, relacionada con las acciones contra la "Trata de Personas", conforme a la invitación realizada desde la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia para el Diálogo Ciudadano.	05 JULIO
	➢ **Agosto** **5.4** Durante el periodo comprendido entre el 1º al 31 de agosto de la presente anualidad, se realizó una reunión con el equipamento de la Casa de Justicia de Barrios Unidos, el 2 de agosto de 2024, con el objetivo de "Realizar un espacio de socialización y articulación entre el Centro de Recepción e Información (CRI) y el Referente de la Casa de Justicia en mención.	05 AGOSTO
	➢ **Septiembre** **5.5** Durante el periodo comprendido entre el 2 al 27 de septiembre de la presente anualidad, se realizaron 2 capacitaciones, el 2 y 27 de septiembre de 2024, con el objetivo de conocer y repasar por parte de los canales no presenciales como es el Canal Virtual Whatsapp 3023629201, el tema relacionado con la remisión de los casos a la estrategia de facilitadores y la remisión de los casos a los consultorios jurídicos de las universidades, con las cuales la entidad ha suscrito convenios en pro de la atención de los casos expuestos por la Ciudadanía en el programa Casas de Justicia.	05 SEPTIEMBRE

	➢ **Octubre** **5.6** Durante el periodo comprendido entre el 1 al 29 de octubre de la presente anualidad, se realizó una reunión con el equipo de trabajo encargado de la Atención del Canal Virtual WhatsApp 3023629201, relacionada con la inducción a la compañera María Paula Barreto quien apoyó canal mientras se dio apertura a la Casa de Justicia Campo Verde, la generación de claridades sobre canal virtual y remisión a UMC virtual y la realización del seguimiento a los reportes de atención en SIDIJUS o Excel de contingencia y otras necesidades identificadas para la atención.	05 OCTUBRE
	➢ **Noviembre** **5.7** Durante el periodo comprendido entre el 1 al 25 de noviembre de la presente anualidad, se asistió a la 2ª jornada de fortalecimiento de capacidades realizada el 14 de noviembre de los corrientes en el auditorio de UAE Cuerpo Oficial de Bomberos .	05 NOVIEMBRE
	➢ **Diciembre** **5.8** Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de diciembre de la presente anualidad, se asistió a la sesión de capacitación de facilitadores, llevada a cabo en la Casa de Justicia de Los Mártires el 4 de diciembre de 2024.	05 DICIEMBRE
	➢ **Informe Final** **5.9** Durante el periodo comprendido entre el 1º al 24 de enero de la presente anualidad, no se realizó esta actividad, dándole prelación a la obligación específica No. 1 del contrato, frente a brindar información y orientación de manera integral a los usuarios de las Casas de Justicia de Engativa – Cade Santa Helenita, Usaquén y al Canal Virtual WhatsApp 3023629201, sobre los diferentes servicios ofrecidos, así como las diferentes rutas y estrategias de acceso a la justicia.	INFORME FINAL

6. Las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato.	➢ **Mayo:** Durante este periodo se dio cumplimiento de la obligación de cargue del informe de mayo en el SECOP II. ➢ **Junio** Durante este periodo se dio cumplimiento de la obligación de cargue del informe de junio en el SECOP II. ➢ **Julio** Durante este periodo se dio cumplimiento de la obligación de cargue del informe de julio en el SECOP II. ➢ **Agosto** Durante este periodo se dio cumplimiento de la obligación de cargue del informe de agosto en el SECOP II. ➢ **Septiembre** Durante este periodo se dio cumplimiento de la obligación de cargue del informe de septiembre en el SECOP II. ➢ **Octubre** Durante este periodo se dio cumplimiento de la obligación de cargue del informe de octubre en el SECOP II. ➢ **Noviembre** Durante este periodo se dio cumplimiento de la obligación de cargue del informe de noviembre en el SECOP II. ➢ **Diciembre** Durante este periodo se dio cumplimiento de la obligación de cargue del informe de diciembre en el SECOP II. ➢ **Informe Final** Durante este periodo se dio cumplimiento de la obligación de cargue del informe de enero en el SECOP II.	06 MAYO 06 JUNIO 06 JULIO 06 AGOSTO 06 SEPTIEMBRE 06 OCTUBRE 06 NOVIEMBRE 06 DICIEMBRE INFORME FINAL

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	**ACTIVIDADES**	**ANEXOS** (Describir productos cuando haya lugar a ello)
1. Suscribir oportuna de manera conjunta entre el contratista y el supervisor el acta de inicio del contrato cuando a ello haya lugar.	La contratista dio oportuno cumplimiento a dicha obligación.	N.A
2. Dar estricto cumplimiento al Código de Integridad expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como a todas las normas que en materia de ética y valores que expida la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, durante la ejecución del contrato.	La contratista dio oportuno cumplimiento a dicha obligación.	N.A
3. El contratista deberá cancelar los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones y ARL aunque incumpla con la presentación de cualquiera de los informes mensuales durante la ejecución del contrato en los tiempos establecidos por la Secretaría.	La contratista realizó el pago al sistema general de seguridad social de manera oportuna durante la ejecución del contrato.	N.A
4. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales	La contratista realizó de manera oportuna los tramites encomendados	N.A
5. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna; atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Secretario.	La contratista realizó los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato y/o secretario	N.A

6. Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales, conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la Secretaría, y donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato.	La contratista realizó de manera oportuna los tramites encomendados	N.A
7. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad.	Durante la ejecución del contrato, La contratista no evidencio conductas irregulares o ilícitas.	N.A
8. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios, así como respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras y creaciones que se desarrollen en la ejecución del contrato.	La contratista cumplió con la debida reserva y confidencialidad de los tramites y asuntos encomendados	N.A
9. Hacer entrega al supervisor de los informes de gestión sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, incluyendo el seguimiento y evaluación de los contratos en los que sea designado como apoyo a la supervisión, si a ello hubiere lugar, igualmente los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar	La contratista cumplió con la entrega oportuna de sus informes mensuales, correspondiente a la ejecución de sus actividades.	N.A

en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000).		
10. Según lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, realizar y mantener al día sus pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, los cuales deberán ser liquidados de acuerdo al Decreto 1703 de 2002, a la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003, y presentar las constancias antes de cada pago ante el supervisor.	La contratista realizó el pago oportuno y correspondiente al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones.	**N.A**
11. Mantener actualizado el registro en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP).	La contratista se encuentra registrado en el SIDEAP y actualizado	**N.A**
12. Entregar para efectos del último pago, el "Formato de Control de Retiro para Contratistas".	La contratista hizo entrega del respectivo formato.	**N.A**
13. Hacer buen uso de los elementos, equipos e información que le sean asignados para el desarrollo del presente contrato, si ello fuere necesario de acuerdo con las actividades a desarrollar, y hacer entrega oportuna de los mismos al supervisor del contrato al momento de la terminación e informar cualquier novedad de los mismos a su supervisor.	La contratista hizo buen uso de los elementos e información entregados	**N.A**

14. Dar aplicación y cumplimiento a las dimensiones, políticas y las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adoptado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; y participar activamente en las actividades que se adelanten.	La contratista dio cumplimiento a las políticas del MIPG.	**N.A**
15. El/LA CONTRATISTA debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: **15.1** Realizar la charla virtual que proporciona la Dirección de Gestión Humana y aportar al supervisor la constancia que certifique su realización**. 15.2.** Procurar el cuidado integral de su salud durante el plazo de ejecución del contrato**. 15.3** Afiliarse en el riesgo que le corresponda según su actividad contractual, y adquirir y utilizar de manera adecuada los elementos de protección personal requeridos para la ejecución del contrato. **15.4** Enviar al correo salud.trabajo@scj.gov.co. la certificación de examen preocupacional en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 para el desarrollo de su actividad contractual, este concepto tendrá vigencia por tres (3) años. **15.5** Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Decreto 723 de 2013, art. 16). **15.6** No fumar dentro de las instalaciones, ni consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas.	La contratista dio cumplimiento a las normas del Sistema General de Riesgos Laborales	**N.A**

16. Entregar al momento de finalizar el plazo de ejecución del contrato, todo el trabajo realizado en virtud de la ejecución del mismo, junto con un informe final cuando le sea requerido en medio físico y digital, en el cual detalle y precise cada una de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato; teniendo en cuenta que ello forma parte de la memoria institucional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	La contratista dio cumplimiento a todas sus obligaciones	**N.A**
17. Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda.	La contratista dio cumplimiento a sus obligaciones de publicación del SECOP II	**N.A**
18. Cumplir con los lineamientos ambientales de la entidad, descritos en el PIGA.	La contratista dio cumplimiento a los lineamientos del PIGA.	**N.A**
19. Las demás obligaciones que se deriven y tengan estricta relación con el objeto del contrato.	La contratista dio cumplimiento a cada una de las obligaciones encomendadas.	**N.A**

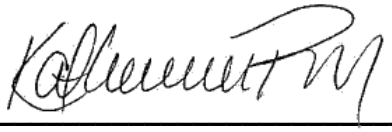
Adjunto planillas de certificación del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales

OBSERVACIONES GENERALES		
Fecha Suspensión : DD/MM/AAAA	Fecha Reanudación: DD/MM/AAAA	Fecha Cesión: DD/MM/AAAA
Nombre Cedente:		C.C. o NIT:

Cordialmente,



Nombre Contratista
Contratista



KATHERINE PAOLA HERRERA MORENO
Supervisor